



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SA-DA/02/2017

SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE LUMINARIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE LA COMPLEMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PROVENIENTES DE LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00-diez horas del día 07-siete de febrero de 2017-dos mil diecisiete, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; C.P. Roberto Elizondo González, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Roque Yañez Ramos, Síndico Primero; Lic. Elisa Estrada Treviño, Síndico Segundo; Lic. Marcial Marín Balderas, Regidor; Lic. Marcelo Segovia Páez, Secretario de Servicios Públicos; C. María del Carmen González Guajardo en su calidad de Testigo Social; así como las personas morales INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V., representada por el C. Marco Antonio Villagrán Roldán; CITELUM MÉXICO, S.A. DE C.V., representada por el C. Rafael Casco Morales; y GRUPO ARIAC, S.A. DE C.V., representada por el C. Álvaro Efraín Perales Treviño.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El C. Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

Acto seguido procede a informar a los presentes que se recibieron del licitante INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V., preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, como se describen a continuación:

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several initials like 'R', 'A', 'L', 'MS']



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.	03/02/17	1	1

III.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:
NO HAY PREGUNTAS

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

REFERENCIA: Punto 5.7.2 Requisitos técnicos que complementan y conforman la propuesta técnica. Punto XI: Presentar carta del fabricante.

PREGUNTA 1. ¿En caso de ser fabricante de los luminarios con tecnología led, es suficiente con mencionarlo en el escrito indicando el período de garantía solicitado?

RESPUESTA:

Si, es suficiente.

IV.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad al licitante, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el licitante INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V. no tener preguntas en relación con las respuestas recibidas.

V.- Así mismo, se hace la aclaración de que la carta de no adeudos referida en el punto XXVIII del punto 5.7.1 de las bases de la presente licitación, deberá ser solicitada a la Tesorería Municipal de Monterrey ubicada en el Tercer piso del Palacio de Gobierno Municipal sito en la calle Zaragoza Sur, s/n Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, además se hace constar que en el anexo B, las lámparas de 70 watts de aditivo metálico cerámico de doble quemador en la descripción dice 100 watts, debiendo decir 70 watts.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



VI.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones será el próximo día 15-quince de febrero de 2017-dos mil diecisiete a las 10:00-diez horas.

VII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA/02/2017, siendo las 10:35-diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

LIC. ROQUE YAÑEZ RAMOS
SÍNDICO PRIMERO

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
SÍNDICO SEGUNDO

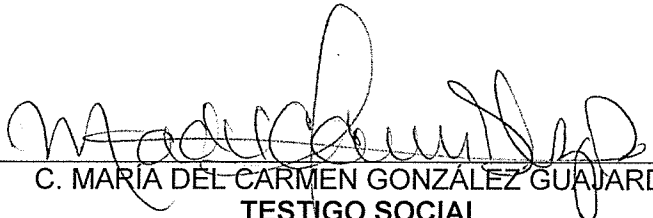
LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS
REGIDOR

LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

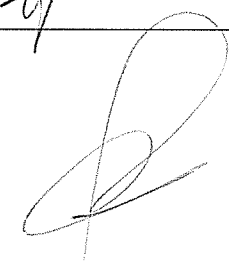



C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GUAJARDO
TESTIGO SOCIAL

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INDUSTRIAS SOLABASIC, S.A. DE C.V.	Marco Antonio Villagrán Roldán	
^C CITELUM MÉXICO, S.A. DE C.V.	Rafael Casco Morales	
GRUPO ARIAC, S.A. DE C.V.	Alvaro Efraín Perales Treviño	

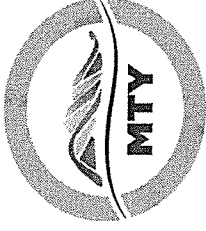
U



MS



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS

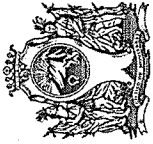
No. DE LICITACIÓN: SA-DA/02/2017

FECHA: 07-feb-17

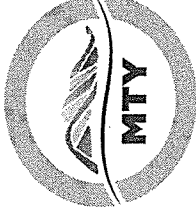
OBJETO DE LICITACIÓN:

SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE LUMINARIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE LA COMPLEMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PROVENIENTES DE LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
LIC. ROQUE YAÑEZ RAMOS	SÍNDICO PRIMERO	
LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO	SÍNDICO SEGUNDO	
LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS	REGIDOR	
LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ	SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	
MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GUAJARDO	TRESTIGO SOCIAL	



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA OBSERVADORES

No. DE LICITACIÓN:

SA-DA/02/2017

FECHA:

07-feb-17

OBJETO DE LICITACIÓN: SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE LUMINARIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE LA COMPLEMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PROVENIENTES DE LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA	FIRMA
José José Ayala Zedeno	Telcel de Nuevo SA de CV	
R. Sergio R. Garcia	Telcel de Mexico SA de CV	

